

1

Colectado en la Tesoreria en la Camara por el Cupo en
los 100 D. pesos a saber.

En la mañana en dia 13.

D. ^{to} Pedro en la Pista	200
D. ^{to} Jose Navarro	6
Pesos	<u>206</u>

Cuyas cantidades se hallan comprendidas por deuda en la razon dada al
Sup.^{to} Gov. con fha. 21. en pp.^{ta} Abril. Contaduria en la Camara en Comercio en
Lima y Mayo 13. en 823.

Jose de Sologuren



HH-0184

May 20
Oct 1864
Fol. 1.

O.L. 84-506.

F5:1